

Revista Crítica Penal y Poder
2021, n° 21,
Octubre (pp.83-87)
Observatorio del Sistema Penal y los Derechos Humanos
Universidad de Barcelona



DEL PROBLEMA DEL DELITO/DELINCUENCIA AL PROBLEMA DE LA INSEGURIDAD. SOBREVUELO SOBRE CONTINUIDADES Y DESACOPLES

FROM THE PROBLEM OF CRIME/DELINQUENCY TO THE PROBLEM OF INSECURITY. FLYOVER CONTINUITIES AND DISCONNECTIONS

Victoria Ranguini

IIGG/FSOC/Universidad de Buenos Aires

Gracias a todos y a todas. Sinceramente supongo que muchos y muchas de nosotros, de nosotras, nos pasará lo mismo en estas jornadas, que son muy movilizantes. ¿Por qué? Porque se cruzan experiencias de vida, recuerdos, recorridos, amigos y hasta parientes. Por eso querría empezar por ahí, como hicimos estos días, recordando a Roberto con muchísimo cariño y con la relevancia también, como decía Iñaki ayer, que tuvo en nuestras vidas: en nuestros recorridos biográficos, personales, académicos y profesionales.

En mi caso yo llegué a Barcelona con 23 años. No voy a decir el año para que no sepan mi edad, pero hace muchos, un montón. Un *mondo* en blanco y negro. Roberto me recibió en lo que creo que era la primera o la segunda camada del Máster en Sistema Penal y Problemas Sociales, de la Universidad de Barcelona. Ahí estaba yo, súper jovencita, aún sin título de grado, con una carta de un profesor, y luego amigo, que Iñaki recordará, Carlos Andrada (que había sido profesor mío de la Universidad de Buenos Aires). No tenía mucho más que eso cuando llegué a ver a Bergalli. Y desde ese inolvidable día, en el que estaba muy nerviosa, con una expectativa enorme, recibí de Roberto y su equipo un apoyo inconmensurable en términos personales, subjetivos y en términos académicos y luego profesionales.

Roberto me ayudó a adaptarme a ese máster al que asistía casi “de prestado”, con “la ñata contra el vidrio” -como dice el tango-, mirando discusiones que todavía me quedaban muy lejos y estudiando como loca para ir acercándome.

Fue Roberto quien me permitió ir a Bolonia y ser recibida por el recordado profesor Massimo Pavarini. También fue Roberto el que nos llevó a Oñati, y fue tan generoso con muchos y muchas de nosotras al abrirnos todo ese mundo -donde también conocimos a Serena. Roberto nos abrió otro mundo. Y a mí particularmente porque, además de conocer a muchos y muchas de ustedes que están en distintas latitudes compartiendo este homenaje, me acercó al profesor Juan Pegoraro, con quien desde ese entonces trabajo desde mi regreso a la Argentina, y a quien considero también una guía y pilar invaluable en mi recorrido académico, profesional y personal.

También fue Roberto el que me presentó a Cristina Caamaño, otra persona muy importante en mi carrera. En este caso, permitiéndome enlazar dos mundos, como decía Amadeu Recasens: el de la formación e inserción académica y el de las políticas públicas. Para pensar y repensar cómo todo eso que habíamos aprendido de la mano de estos maestros podía ponerse en diálogo con las políticas públicas en materia de sistema penal, políticas de seguridad, gobierno del delito y sobre todo en materia de derechos humanos.

Todo esto que está pasando estos días me hace pensar que tenemos que firmar un acta de compromiso para que el 4 de mayo de 2022, si la pandemia lo permite, recreemos esto en forma presencial y volvamos a encontrarnos. Viéndolos a ustedes en la pantalla, me imaginaba eso, un encuentro de todos y todas, muchos que no nos vemos hace tiempo: compañeros de Colombia que estuvieron estos días chateando y que fueron compañeros de cohorte de la maestría, amigos tan queridos como Encarna, como Iñaki, como Pep o Amadeu, no quiero olvidarme de nadie, amigos y amigas entrañables en el sentido más cabal del término, que forman parte de la historia de mi vida. En mi casa solemos hacer bromas con esto porque Encarna fue quien me presentó a mi compañero, ex alumno del máster y padre de mis hijos, y por eso la llamamos la “madrina”: madrina laica, por supuesto. Este espacio fue el que además hizo que conociera a otras amigas entrañables, como Lola Vallés o Analía Ploskenos, con quienes comparto mucho más que intereses académicos. Por todo esto, no puedo dejar de reconocer que a Roberto Bergalli le debo enorme gratitud, además de admiración. Porque me constituyó como la persona que soy, con sus matices, con sus errores también, y que hizo que siempre sintiera que en Catalunya estaba en casa, cosa que sigo sintiendo y que hizo que mis dos hijos mayores ya hayan estado allí. Y que ahora sea mi hija menor la que está esperando ansiosamente que se levanten las restricciones globales y poder conocer mi otra patria.

Así las cosas, me disculpo por esta introducción tan extensa, y sentida, pero necesariamente tenía que empezar por acá, porque creo que a muchos de nosotros nos pasa, que el compromiso en el que nos embarcó Roberto es un compromiso, por supuesto académico de ideas, pero también político y personal, subjetivo y muy relevante para tantos y tantas.

Pasaron muchos años, pero esos compromisos siguen intactos por lo que veo. En nuestro caso, desde el Instituto Gino Germani, en la Universidad de Buenos Aires, de la mano del Programa de Estudios del Control Social, que dirige Juan Pegoraro, y con muchos colegas,

venimos trabajando en repensar las políticas de seguridad y analizar el desplazamiento que en los últimos años tuvo lugar al respecto de lo que entendíamos como el problema del delito y la delincuencia -que tantas horas nos llevó a analizar, discutir y estudiar en Barcelona, en Buenos Aires, en México, en Bolonia y en tantos otros lugares que he tenido la suerte de poder discutir en conjunto, con muchas de las personas que hoy están convocadas a este homenaje. Decía que hace años trabajamos especialmente sobre el impacto de esos desplazamientos para pensar la emergencia de un problema nuevo, en parte similar y en parte diverso, que es el problema de la inseguridad, que parece haber reemplazado al problema del delito.

Ya en Oñati, hace muchos años, discutíamos algo que emergía; desde entonces el problema del delito -y su par asociado: el de la delincuencia- fue cediendo terreno frente al denominado problema de la inseguridad. Muchos de los estudios sobre ese cambio parten de una matriz positivista de causa-efecto para explicarlo. Generalmente se argumenta que la crisis de las formas de control del delito y la aparición de la inseguridad son consecuencia del incremento de una criminalidad más feroz y de la ineficacia de las respuestas tradicionales. Algunos trabajos más recientes, que plantean una lectura crítica, sostienen que hay que entender ese incremento del delito -que toman por un dato ‘real’- como una consecuencia más de las políticas de exclusión, y que son esas políticas las que tienen por resultado la aparición de la inseguridad como problema. Ambas líneas de interpretación asocian, por diversa vía, inseguridad con pobreza y exclusión. Sin embargo, hace tiempo venimos sosteniendo que la inseguridad no debe ser pensada como un ‘objeto’ preexistente que hay que describir para, en todo caso, luego solucionar.

Un objeto tiene que ser pensado como resultado de una serie de prácticas de objetivación - que no son sólo atribuibles al dominio de las ciencias-, que emerge en relación con una problemática social e histórica vinculada a un proceso de problematización. La idea de problematización nos obliga a pensar cómo aparecen y se construyen significados y objetos y abandonar la idea de estudiar la ‘inseguridad’ como problema preexistente para caracterizarlo. Apostamos, en cambio, por el estudio del proceso por el cual la inseguridad llega a ser reconocida como objeto de intervención de planes de gobierno de nivel nacional, provincial y local que lo reconocen como tal y para ello lo definen, lo recortan y proponen intervenir sobre él. Es esto lo que nos invitó a analizar cuáles son las cosas que incluye y las que opaca esa problematización de la inseguridad. Por qué el delito de los poderosos o la violencia machista no suele estar presente en las demandas de “más seguridad”. Estudiamos para identificar algunos de los efectos de los cambios en términos de control de sujetos y poblaciones y, a partir de ello, ponerlos en tensión.

En los últimos años las formas tradicionales de definición y control del delito sufrieron grandes transformaciones. Durante todo el siglo XIX y hasta finales del XX esas formas giraron casi exclusivamente en torno a la figura del infractor y los mecanismos idóneos para encauzar su conducta. La centralidad de las agencias del sistema penal (policía, administración de justicia y prisión) era indiscutida; en tanto los llamados saberes involucrados eran el derecho penal y las ciencias de la conducta que funcionaban como soporte de aquel. El problema del delito giraba en torno a la figura del “delincuente” y la

noción de “delincuencia” -ese objeto construido por la criminología y los dispositivos de corrección/punición, abocados especialmente al control de los ilegalismos populares.

En el último cuarto de siglo XX, sin embargo, comienza a registrarse un desplazamiento: del problema del delito/delincuencia al problema de la inseguridad. Este proceso, que atraviesan los países occidentales, es particularmente notorio en nuestro país, aunque empieza a revelarse de manera difusa recién en la década del 90. Desde entonces, se registran cambios en la definición del problema a gobernar, en los mecanismos de intervención, en los entramados institucionales y en los saberes que se proclaman como idóneos para la definición y abordaje del problema (disputándole a las ‘ciencias penales’ el rol central que hasta entonces tenían). Sin embargo, y a pesar de su evidente relación, no podemos afirmar que el problema de la inseguridad sea análogo al problema del delito y la delincuencia. Entre un problema y otro aparecen desacoples, al menos, en dos niveles (sólo escindibles en términos expositivos):

- En el nivel de las definiciones, el problema de la inseguridad no es análogo al del delito/delincuencia: inseguridad es un problema que no está ‘exclusivamente’ definido por el código penal, a diferencia del delito; tampoco gira en la órbita de las ciencias de la conducta como lo hace la delincuencia. Los límites de la objetivación de la inseguridad son más difusos e inasibles. La inseguridad es entendida como un fenómeno ligado solo a algunos delitos urbanos y, al tiempo, incluye también problemas vinculados a la pobreza, la marginación, el uso del espacio público, la protección de los enclaves privados, a ciertos usos de drogas y al manejo de los peligros difusos, cambiantes e imprevisibles que encarnan los territorios.

- En el nivel de las intervenciones, para ‘solucionar’ el problema de la inseguridad nos hallamos también ante un claro desacople respecto a las herramientas tradicionales frente al par delito/delincuencia: ya no serán las agencias del sistema penal –policía, administración de justicia y cárcel- las formas privilegiadas (casi exclusivas) encargadas de conjurar el delito y normalizar la delincuencia. Junto al problema de la inseguridad, emerge un campo de intervención de gran relevancia denominado ‘prevención extra-penal’ del delito (y la inseguridad). Su nombre nos exime de mayores explicaciones respecto al declive del protagonismo de las agencias penales. Dentro de este campo de intervenciones podemos distinguir tres áreas principales, que no se excluyen entre sí, y que fueron descritas ampliamente por la literatura especializada: la prevención situacional-ambiental; la prevención social y la comunitaria. Sin embargo, junto a esa impronta tardo moderna, las violencias punitivas no cedieron terreno, sino que se intensificaron de la mano del abandono de las ideologías “re” y el énfasis en los castigos (cada vez más) deshumanizantes. Las agencias del sistema penal, persiguen detienen, encarcelan a algunas personas que cometen ciertos delitos. Esas intervenciones se apoyan cada vez con más fuerza en la función incapacitadora y excluyente del encierro, su función de prevención especial negativa. El encierro abandona cualquier fundamento rehabilitador para asegurar

solamente el aislamiento y el sufrimiento: la degradación de las condiciones de detención ya no son algo a resolver sino algo a ignorar, tolerar o, incluso, promover.

Esos cambios nos presentaron nuevos desafíos y desde distintos lugares, disciplinas, instituciones, fuimos asumiendo esas disputas. Como también decía Amadeu Recasens, probablemente fracasando en la mayoría de los casos, pero instalando una discusión que permitió, por lo menos en el contexto argentino, construir nuevos maridajes, en este caso entre la academia y el campo de las políticas públicas. Nuestros saberes nos permitieron poner en tensión los consensos sobre el delito y la inseguridad que amplificaban las violencias de los mecanismos de control social. Ahí otra vez la deuda con nuestros maestros y maestras, en la medida en que nos embarcamos en dar la pelea por cuestionar las definiciones hegemónicas de la inseguridad y su asociación con la pobreza, por plantear que respecto de la inseguridad había que, por ejemplo, incluir aquellos delitos de los poderosos, que eso también configuraban inseguridades, y las violencias de género, que estaban naturalizadas y reenviadas al ámbito doméstico.

Poco a poco, pudimos instalar cierto desbloqueo y cuestionar, entre otras cosas, el rol de las fuerzas de seguridad y policiales en el gobierno del delito y la inseguridad. Hoy nadie discute la noción de gobierno político de la seguridad y la inseguridad y el gobierno político de las fuerzas de seguridad. Entiendo que la relación entre la academia y la política permitió construir la idea de que la seguridad merece ser gobernada políticamente y ya no policialmente, que se ha disputado la capacidad de las fuerzas de seguridad y policiales, su protagonismo exclusivo para definir y abordar ese problema desplazando, además, el falso consenso conservador en la materia.

A partir de esa superficie tenemos que seguir estudiando y discutiendo, pero también comprometiéndonos en las transformaciones de esas políticas de seguridad que siempre han tenido como víctimas a las personas más vulnerables de sociedad. Por eso, estudiamos, analizamos, discutimos, reclamamos y, como decía Pep García Borés, nos resistimos a los avances del poder. Y allí otra vez aparece el aporte de nuestros maestros y maestras, su influencia para que ese pensamiento crítico siga de alguna manera navegando en busca del difícil equilibrio que buscamos cada día: entre el pesimismo de la razón y el optimismo de la voluntad. Algo que no se cansa de transmitirnos Juan Pegoraro, y que junto al recuerdo de Roberto nos empuja a sostener la búsqueda de ese inestable equilibrio sin alejarnos nunca de nuestros compromisos políticos.

En esa lucha estamos y en esa lucha rendimos tributo a nuestros maestros y entre ellos a Roberto Bergalli. Muchas gracias.